



**RESOLUCIÓN No. SCVS.IRA.2017.195**

**Dra. Mónica Martínez Durán  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.163 de 14 de junio de 2017, se aprobó el cambio de denominación de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS EN CARGA LIVIANA TANDANACUI S.A., a COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO TANDA NACUI COMTRANSTANDANACUI S.A., y la reforma del artículo primero del estatuto, en los términos constantes en la referida escritura pública.

Que en el ARTICULO TERCERO, por un error involuntario, se hace constar Tercero del cantón Latacunga, siendo lo correcto Primero del cantón Latacunga, situación que es necesario enmendar;

Que la Intendencia Regional de Ambato, mediante memorando jurídico nro. SCVS.IRA.IJ.2017.167 de 30 de junio de 2017, ha emitido informe favorable para que se dicte la presente Resolución.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones nros. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero de 2011; y, ADM-2016-116 de 20 diciembre de 2016,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** RECTIFICAR en el ARTICULO TERCERO de la Resolución nro. SCVS.IRA.2017.163 de 14 de junio de 2017, donde dice Tercero del cantón Latacunga dirá Primero del cantón Latacunga

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER que en la base de datos de Registro de Sociedades, se proceda a ingresar lo referente a la presente Resolución, para su actualización en el expediente de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS EN CARGA LIVIANA TANDANACUI S.A.

En lo demás, se conservará el texto original de la Resolución nro. SCVS.IRA.2017.163 de 14 de junio de 2017.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de lo actuado

**COMUNIQUESE.-** DADA y firmada en la Intendencia Regional de Ambato, en el cantón Ambato, a 30 de junio 2017.

*Mónica Martínez Durán*  
Dra. Mónica Martínez Durán

**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

ELABORADO POR: MSSP

Expediente 141220